

# El impuesto al inventario se suma a la carga de hacer negocios en Puerto Rico



**Marc Joffe**  
Economista

Los municipios de Puerto Rico recaudan un impuesto poco habitual que pone a las empresas de la isla en desventaja con respecto a la mayoría de sus homólogas del continente.

El impuesto se aplica al valor de los inventarios, en forma de productos acabados (listos para la venta), "trabajos en curso" (productos parcialmente ensamblados) o materias primas. Forma parte de un régimen de impuestos sobre la propiedad que va más allá de los bienes inmuebles y afecta a una amplia gama de artículos propiedad de las empresas de Puerto Rico, como el efectivo en caja, los materiales y suministros, el mobiliario y las instalaciones, y la maquinaria y el equipo.

Solo nueve estados de Estados Unidos gra-

van totalmente los inventarios, y otros cinco lo hacen parcialmente. Entre los estados que reciben un gran número de emigrantes puertorriqueños, Florida, Pensilvania y Nueva York, no tienen impuesto sobre los inventarios, pero Texas sí lo tiene.

Al igual que los municipios de Puerto Rico, los gobiernos locales de Texas gravan el valor total del inventario con sus tipos normales del impuesto sobre bienes inmuebles. Los tipos del impuesto sobre bienes inmuebles varían mucho en el estado de la Estrella Solitaria: aunque la media estatal es del 1,74%, los contribuyentes de una jurisdicción se enfrentaron recientemente a un impuesto total sobre bienes inmuebles del 4,20%.

A principios de año, la Federación Nacional de Empresas Independientes (NFIB, por sus siglas en inglés) llevó a cabo una campaña para rebajar los impuestos de inventario en Texas. La NFIB argumentaba que el impuesto perjudicaba a las empresas que se enfrentaban a altas tasas de inflación y que parte del coste repercutía en los consumidores. En respuesta, el Senado del Estado de Texas aprobó el proyecto de ley SB 5, que habría reducido los impuestos sobre los inventarios en un

20%. Pero el proyecto de ley no avanzó en la Cámara y la Legislatura estatal. Finalmente, se comprometió en un paquete de alivio de impuestos a la propiedad que se centró en el aumento de las exenciones de los propietarios de viviendas.

Pero incluso sin una reducción, los impuestos de Texas sobre los inventarios y otras propiedades son bajos en comparación con Puerto Rico, donde los tipos del impuesto sobre bienes inmuebles oscilan entre el 5,80% en Ceiba, el 8,33% en San Juan y el 10,33% tanto en Cidra como en Lajas.

Además de aumentar el costo de hacer negocios, el impuesto de inventario impone una carga adicional de información a las empresas de Puerto Rico. Es una de las razones por las que Puerto Rico recibió una puntuación tan baja del Banco Mundial cuando comparó la facilidad de pago de impuestos entre jurisdicciones. En esta métrica, Puerto Rico ocupó el puesto 163 de 190 países incluidos en la

“ El impuesto sobre el inventario puede ser “la gota que colma el vaso” y obligar a las empresas en dificultades a cerrar”.

Según el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM), los gobiernos locales recaudaron \$237 millones del impuesto sobre inventarios en el año fiscal 2022, lo que representa alrededor del 7% de los ingresos totales de los municipios.

encuesta del Banco Mundial.

Y como las empresas que enfrentan dificultades por vender sus productos suelen tener más inventario, el impuesto les afecta especialmente fuerte. Como resultado, el impuesto sobre el inventario puede ser “la gota que colma el vaso” y obligar a las empresas en dificultades a cerrar.

Los esfuerzos de las empresas por minimizar su responsabilidad fiscal sobre los inventarios pueden contribuir a la escasez de artículos de primera necesidad. Esto es especialmente crítico cuando los huracanes se acercan a la isla, ya que las familias tratan de abastecerse de artículos de primera necesidad para superar las secuelas de la tormenta.

Eliminar el impuesto sobre inventarios sin hacer otros ajustes fiscales impactaría las finanzas de los municipios que ya están delicadas. Según el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM), los gobiernos locales recaudaron \$237 millones de este impuesto en el año fiscal 2022.

En general, esto representa alrededor del 7% de los ingresos totales de los municipios (basado en datos de ingresos del año fiscal 2020 recopilados por Abre Puerto Rico y actualizados por este autor). Los datos de ingresos del año fiscal 2021 y año fiscal 2022 están incompletos y no son representativos de los totales futuros debido a la infusión de fondos de la Ley del Plan de Rescate Americano del gobierno federal.

Para no agravar las dificultades fiscales a nivel municipal, los \$237 millones de ingresos perdidos tendrían que compensarse aumentando otros impuestos o recortando el gasto. Una forma de ahorrar costos que sugerí en un artículo anterior sería consolidar los municipios, eliminando así la duplicación administrativa.

Si los municipios no consiguen ahorrar lo suficiente por sí solos, el gobierno central podría ayudarles proporcionando créditos en el impuesto sobre el ingreso para compensar el impacto financiero del impuesto sobre los inventarios. Este enfoque ha sido aplicado por el estado de Kentucky, que durante un período de cuatro años introdujo gradualmente un crédito no reembolsable e intransferible contra los impuestos sobre los ingresos de las personas físicas y las empresas.

Aunque un crédito puede aliviar la carga financiera del impuesto sobre el inventario, deja intacta la carga del cumplimiento. Y, teniendo en cuenta tanto su pésima puntuación en las encuestas de Hacer Negocios del Banco Mundial como su pérdida de ciudadanos productivos en favor de la península, el gobierno central y los municipios de Puerto Rico tienen que pensar realmente en cómo pueden aligerar la carga de los empresarios que permanecen en la isla o que se plantean regresar.



ACTIVO